



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024296/2009, por el cual la Mg. Valeria Soledad RULLONI solicita el reconocimiento de cursos como válidos dentro de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 50;

Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Mg. Valeria Soledad RULLONI ( D.N.I: 27.795.279) los siguientes cursos con validez para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- Los cursos aprobados en el Marco de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, con un valor de 10 (diez) créditos.

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

*[Firma manuscrita]*  
 Prof. Dr. ALEJANDRO FLEWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 000298 -T-2010-

REVISADO  
 Vpr/  
*[Firma]*  
 N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N